

## **14 DE FEBRERO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS CARDIOPATIAS CONGÉNITAS**

El día 14 de febrero se celebra en el mundo el día internacional de las Cardiopatías Congénitas. Uno de los principales objetivos en este día es el de informar a la población acerca de los avances en el diagnóstico, tratamiento y pronóstico en este grupo de patologías. La difusión y el conocimiento de esta problemática favorecen la detección precoz (en la etapa prenatal y neonatal) y el acceso a un tratamiento oportuno, principales medidas para disminuir la mortalidad y mejorar el pronóstico en este grupo de pacientes.

Según datos del Ministerio De Salud La cardiopatía congénita es la anomalía congénita más común y la primera causa de muerte en el primer año de vida.

Se estima que uno de cada cien recién nacidos presenta alguna cardiopatía congénita. En la Argentina, nacen al año unos 7 mil niños y niñas con esta patología. Alrededor del 50 por ciento de estos niños requieren cirugía en el primer año de vida y dos terceras partes son solucionables con diagnóstico oportuno y tratamiento.

En nuestro país el ministerio de Salud creó el Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas (PNCC) es el encargado de coordinar la derivación, traslado, tratamiento y seguimiento de niños sin obra social que padecen Cardiopatías congénitas. Uno de los objetivos de este programa es la de crear un Registro Nacional de Cardiopatías Congénitas, la SAP trabajará en conjunto con el objetivo de incorporar en el registro a todos los niños afectados más allá de la cobertura de salud que tengan.

### **Comité de Cardiología SAP.**

*El Comité de Cardiología agradece los comentarios del Dr. Mariano Ithuralde en el día de las cardiopatías congénitas teniendo en cuenta sus más de 50 años dedicados a los niños con Cardiopatías y sus familias.*

Link: Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas (PNCC). Ministerio de Salud de la Nación.

<http://www.msal.gov.ar/index.php/programas-y-planos/414-programa-nacional-de-cardiopatias-congenitas-pncc>